



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 18 de mayo de 2021

Ejecutivo

Demandante: Banco de Bogotá SA

Demandado: Cristian Arias

Radicación No. 2020-00264

Auto No. 1132

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado electrónicamente por el encargado de Procesos Centrales del Banco Itau Corbanca Colombia S.A. de fecha 21 de abril de 2021, donde informan que el demandado CRISTIAN ARIAS no posee vínculos comerciales con esa entidad, por lo tanto, no es posible acatar la medida de embargo.

Notifíquese

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0748b4b1885a4676ceec1bb9933e62d89e61aec7c99b6cf2921738d342d78dd2

Documento generado en 18/05/2021 05:18:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>